

#### DECRETO DE PAGO

#### SALUD

DECRETO N° 294

QUILLON, jueves 26 marzo 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-312
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-328

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HELIOS S.A.

RUT:93.791.000-2

LA SUMA DE \$:94.070

Y SON: NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR HELIOS S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

RECIBI CONFORME

DCTO.

2152204005001

000000 Insumos Cenabast 94.070

93791000-2 F-577835

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

94.070

93791000-2

TOTALES :

94.070

94.070

